NUMERO 242 Publicación mensual: 0,10 F DICIEMBRE 1964

BOLETIN
DE LA
UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520 C.I.O.S.L. Teléfono : 22.48.97 – TOULOUSE (Francia)

Con las manos esposadas

El 17 de octubre de 1964, un obrero, J. Rodríguez Manzano, compareció ante el Tribunal de Orden Público **con las manos esposadas para responder de un delito de organización ilegal y de propaganda ilícita.**

El Sr. Presidente del Tribunal ordenó que se le quitasen las esposas. El procesado se negó afirmando: "Deseo continuar esposado como símbolo de la opresión de que somos víctimas los trabajadores bajo el régimen fascista". Un nuevo proceso premiará a Rodríguez Manzano el haber dicho la VERDAD. Nuestra solidaridad con el condenado.

Ese mismo tribunal "de Orden Público" se ha reunido el 18 de noviembre para fallar en el proceso incoado contra treinta y siete obreros mineros y una mujer, detenidos con motivo de las huelgas desarrolladas en Asturias en julio y agosto de 1963.

Los procesados han negado veracidad a las declaraciones que figuran en el sumario, afirmando que esas declaraciones les fueron arrancadas por medios violentos. El Sr. Presidente se consideró obligado a declarar "que él consideraba incapaces a las fuerzas del orden de conducirse brutalmente".

Discrepamos fundamentalmente del criterio expresado por el Sr. Presidente del Tribunal. Diremos porqué. Las huelgas desarrolladas en Asturias, León y Vizcaya en 1962, seguidas de su triste cortejo de detenciones, licenciamientos y deportaciones de trabajadores, produjo en Europa y América justificada preocupación.

Ambicionando que en España pueda un día la Verdad contribuir al establecimiento de la Justicia Social, solicitamos de la Oficina Internacional del Trabajo el envío a España de una Comisión de Encuesta encargada de ratificar o rectificar las denuncias por la U.G.T. presentadas.

En agosto de 1963, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la Confederación de Sindicatos Cristianos, presentaron idéntica petición de encuesta. El gobierno español rechaza la petición "por estimarla vejatoria e inadmisible". Reconoce sin embargo que se han dictado deportaciones pero que los deportados ya han regresado a sus hogares, como reconoce que algunos obreros fueron condenados pero que ya han sido indultados.

Señalamos los hechos sin enjuiciarlos. Nos llevaría muy lejos el tener que calificarlos.

Al producirse en Asturias las huelgas de 1963, fueron detenidos centenares de trabajadores. El clamor popular —Fuenteovejuna— señaló las violencias de que se hacía víctimas a los detenidos. Tomó cuerpo la acusación. Se propaló por la prensa y la radio de los países democráticos. Por todas partes se deseaba conocer la Verdad, incluso —¡ y con cuanta razon !— dentro de España.

En octubre de 1963, un centenar de profesores y de artistas españoles dirigió un documento histórico al Ministro de Información, Fraga Iribarne, en el cual, después de relatar cuanto de boca a oído se decía, solicitaban: "respetuosamente rogamos a V.E. interese a las autoridades competentes a una investigación sobre las presuntas actividades de dicho Capitán Caro y sobre todos estos presuntos hechos en general, asimismo que solicitamos de V.E. la pertinente información sobre todos ellos". El Ministro de la Información se negó a tan justa pretensión capaz por sí misma —aplicada honestamente— de que la Verdad triunfe.

En su respuesta a los intelectuales reconoce el Sr. Fraga "como posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina Perez y Anita Braña", sin una palabra de censura para sus autores. Toda la energía la precisó el Ministro para detener y procesar a ocho de los intelectuales firmantes del respetuoso escrito que se le había dirigido.

Dicen las autoridades que no son ciertas las denuncias que presentamos en 1962 y que las Internacionales Sindicales reiteraron en 1963, como niegan veracidad a las que formularon los procesados en el juicio iniciado el 18 de noviembre.

Pues a probarlo.

No con palabrería oficial acompañada con el "chin chin" de la marcha de Cádiz, sino ante la Comisión de encuesta designada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Si al Ministro de Información no le merece suficiente garantía de imparcialidad la presencia en España de una delegación de la O.I.T. —un obrero, un patrono y un delegado gubernamental— brindamos la idea de que se confie tal misión informativa al Comité de la Cruz Roja Internacional, seguros de que cuanto en su día afirmamos, responde a la auténtica Verdad de los hechos denunciados.

Mientras la España donde nacimos y a la que queremos con verdadera pasión, porque en su suelo viven los hermanos de clase a quienes queremos ayudar a que se liberen de la tiranía que hoy les domina, usurpe el poder político la dictadura franquista, todas las injusticias y arbitrariedades son posibles.

El Sr. Fraga antes de negar hechos que suponemos ignora aunque los cubra, debe responder a las manifestaciones expresadas por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y dirigidas al Gobierno español que son las que sigue: "los trabajadores deben tener el derecho, **sin autorización previa de constituir las organizaciones que les parezca convenientes así como el de afiliarse a las mismas:** esas organizaciones deben tener el derecho de redactar sus estatutos, elegir libremente sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción, **debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que pueda limitar ese derecho u obstaculizar su ejercicio legal y las organizaciones no deben estar sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa."**

Por no cumplirse en España esas disposiciones de derecho público, son conducidos esposados ante el Tribunal los defensores del Sindicalismo Libre y violentados y maltratados los que por defender su pan y su libertad ejercitan el derecho de huelga.

Al lado de esos hermanos de clase y en defensa de las libertades humanas se encuentra en primera línea la Unión General de Trabajadores de España.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a esta suscripción, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias, 195,00; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 74,50; Eduardo Estéban, 20,00; Antonio Iglesias, 10,00 = 104,50.

Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 52,80; Alfonso López, 20,00; Vicenta Nogueras, 10,00 = 82.80.

Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Resto recaudación extraordinaria, 45.00; Cuotas suplementarias, 26,40 = 71,40.

Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 42,90.

Sección Local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 4,20; Avelina Fanjul, 10,00 = 14,20.

Sección Local de Argel: Cuotas suplementarias, 10,00; Compañeros Múnuera, Pelegrín y Martínez, de Saint-Etienne (Loire), 9,00; Grupo Departamental de Basses-Alpes: Cuotas suplementarias, 7,20.

Grupo Departamental de Nièvre: Manuel Antolín, 4,00; Francisco Teixidó, 2,50 = 6,50.

Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,20; Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 5,40; Sección de Toulouse: uno de Sacedon, 50,00; Miguel Angel Martínez, 7,50, Joaquin Sánchez, 5,00 = 62,30.

Ramón Mora, de Toulouse (Haute-Garonne), 5,00; Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales), 3,55.

Total: SEISCIENTOS VEINTICINCO FRANCOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS.

Ayuda económica al Boletin

En el pasado mes de noviembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual los siguientes donativos para el mismo:

Florentino Sáinz, Vicente Díaz y Cándido Guillén, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 10,50; Vicenta Nogueras, de Valence (Drôme), 10,00; Sección Local de Saint-Henri (B.-du-Rh.), 8,80; Compañero Moltó, de Toulouse (Haute-Garonne), 5,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 4,90! Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône), 3,50; Francisco Muñoz, de Belves (Dordogne), 3,00; Pablo Iglesias, de Paris (Seine), 3,00; Grupo Departamental de Nièvre, 2,10; Alfonso López, de Valence (Drôme), 2,00; Sección Local de Lisieux (Calvados), 1,80; Santiago Candela, de Aubenas (Ardèche), 0,70.

Total: 55,30 francos.

oOo

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes un donativo de 5,40 francos de la Sección de la U.G.T. de Lisieux (Calvados; Crisanto Romo, de Toulouse, 10,00.

Total: 15,40.

Necrologicas

El día 28 del pasado mes de septiembre ha fallecido el querido compañero Rafael Marín Oliva que era originario de Hellín (Albacete) donde había pertenecido a nuestras organizaciones desde muy joven, desempeñando cargos en la Juventud Socialista, después en el Sindicato de Comunicaciones y en la Sociedad de Oficios Varios de la que fue Presidente.

Durante la República fue concejal y durante la guerra ocupó la Alcaldía, además de haber sido Presidente de la Casa del Pueblo y principal organizador del 2° Batallón de Albacete del que fue Comisario.

Terminada la guerra marchó a Orán donde continuó su vida de militante activo siendo apreciado por todos los compañeros por su afán de ser útil, por su constancia y por su labor consciente.

Ultimamente llegó a Toulouse ya gravemente enfermo a pesar de lo cual era un militante presente en todos los actos nuestros.

El entierro fue una gran manifestación de duelo que presidieron los Comités de Toulouse en nombre de los cuales el compañero Rodríguez dedicó sentidas frases al compañero Marín a cuya esposa y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

Víctima de un accidente de la circulación, cuando se dirigía desde el trabajo a su casa en moto, ha fallecido el día 31 del pasado mes de octubre, a la edad de 20 años, nuestro jóven compañero Rogelio Dominguez, hijo de nuestros compañeros Rogelio y Carmen pertenecientes a nuestra Sección de Chateaudun (Eure-et-Loir).

El entierro demostró la gran impresión producida por esta desgracia de la familia Dominguez que goza del cariño y afección de los exilados españoles y de los demócratas franceses de Chateaudun, pues asistió una gran concurrencia entre la que estaba la Sección de la U.G.T. en pleno, en nombre de la cual expresó a la familia el pésame de la organización el Secretario compañero Florentino Cazorrán.

Descanse en paz el jóven Rogelio y sus padres, Rogelio y Carmen reciban nuestro saludo de solidaridad en su dolor.

DECLARACION DE LA O. R. E. SOBRE LA EXPANSION ECONOMICA

En la Séptima Conferencia celebrada por la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. en Turin (Italia), los días 17, 18 y 19 del mes de septiembre de 1964, se aprobó la siguiente resolución:

EXPANSION ECONOMICA: La Conferencia de la O.R.E. observa con criterio favorable el interés acrecido de los países de Europa occidental por los problemas de la expansión económica en la estabilidad. La Conferencia expresa su convicción de que los objetivos sindicalistas de pleno empleo productivo y libremente elegido, la utilización máxima de los recursos disponibles, un standard de vida creciente, un reparto equitativo de los beneficios y la asistencia a los desheredados, pueden ser el mejor seguro en una economía dinámica.

También tiene la Conferencia el convencimiento de que la adopción de políticas conduciendo a estos objetivos, aceleraría el ritmo de la expansión económica, y la Conferencia invita a los gobiernos a mantener las economías nacionales a un alto nivel de actividad y a abstenerse de toda medida que pueda poner en peligro estos objetivos. La Conferencia insiste cerca de los gobiernos para que ratifiquen la Convención Internacional del Trabajo relativa al pleno empleo.

La Conferencia expresa firmemente la opinión de que el ritmo máximo de expansión económica no puede ser alcanzado nada más que en la medida en que la utilización de los recursos humanos y materiales de la nación, sean adecuadamente coordinados y esto no se prodrá hacer eficazmente sin una previa planificación económica. La Conferencia expresa también su opinión de que la planificación debe de ser deseada por todos. Con vistas a asegurar a ésta planificación una base democrática, los sindicatos deben tener el derecho de estar representados sobre una base de igualdad con los patronos en instituciones creadas con este objetivo cada vez que la planificación económica o social entre en juego.

Consciente de que los factores determinantes de los intereses de la expansión económica están constituídos por el volúmen y la calidad de la mano de obra y de los capitales, la Conferencia expresa su convencimiento de que para realizar amplios márgenes de crecimiento económico, los países de Europa occidental no deben limitarse a utilizar la mano de obra existente, sino que deben tomar las medidas adecuadas para utilizar a los trabajadores en los empleos más productivos. Por ésta razón, es urgente que los gobiernos lleven a cabo una política activa de la mano de obra. Los componentes esenciales de una política del empleo deben comprender un servicio extensivo del empleo y la ayuda a la expansión industrial en las regiones menos prósperas, asi como acciones preventivas y curativas contra las fluctuaciones del empleo y las posibilidades para adaptarse a los cambios tecnológicos gracias a facilidades de formación y a la fijación de beneficios garantizados como por ejemplo el subsidio al paro asi como otros subsidios especiales compensadores, si fuesen necesarios.

La Conferencia ha tomado conciencia del gran problema de la pobreza en las regiones desheredadas del Mundo y llama la atención de los gobiernos de los países industriales para que coordinen y extiendan la ayuda a los países menos desarrollados. La Conferencia opina que un método para alcanzar este objetivo sería permitir a la O.C.D.E. desempeñar un papel similar entre los países en vias de desarrollo, cómo la C.E.C.E. lo ha hecho para hacer frente a las necesidades de la Europa de la post guerra distribuyendo la ayuda económica de Norteamérica.

NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad del año 1965, se ruega a todos los compañeros tesoreros de Grupos y Secciones y a los corresponsales administrativos, que procuren liquidar dentro del presente mes los cupones de la U.G.T. como de S.D.E. asimismo las suscripciones del BOLETIN retrasadas pues por expreriencia saben los compañeros a quienes nos dirigimos lo que facilita la buena marcha de nuestras organizaciones, el cumplimiento del ruego que les hacemos.

Tambien nos permitimos recordar a cuantos compañeros envían cantidades a nuestra cuenta de cheques postales, que en el reverso del talón del giro no olviden indicar el destino de las mismas, pues llegan envíos sin ninguna explicación y a veces sin carta aclaratoria, o con retraso en relación con el giro, lo cual complica el trabajo de tesorería retrasandolo y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino de las cantidades recibidas que no llevan el requisito de la debida explicación.

Asimismo recordamos que las cantidades que se envien desde Francia para cuotas de la U.G.T., S.D.E., BOLETIN o Suscripción Pro España, deben remitirse por MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA

Compte Chèques Postaux 1289-86

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

HAUTE-SAVOIE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social en Annecy el día 8 del pasado mes de noviembre presidiendo el compañero Matias.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Casas dió conocimiento de la correspondencia incluídas las Circulares.

El compañero Ledesma informó como Tesorero de toda la gestión administrativa y del dictamen de la Comisión revisora favorable a la aprobación.

En el movimiento de afiliados fué aprobado el alta de los compañeros Martín Santiago por traslado y Manuel Navarro, reingreso.

Después se trataron varios asuntos relacionados con la puesta al día de las cotizaciones de algunos compañeros atrasados en el pago para que se pongan al corriente y que todos reciban el BOLETIN.

SEINE MARITIME

El día 25 del pasado mes de octubre se ha reunido en asamblea general en su domicilio social establecido en el de "Force Ouvrière", la Sección local de la U.G.T. de Rouen, presidiendo el compañero Manuel Valdés y actuando de Secretario el compañero R. Armengol.

Después de ser leída el acta de la anterior asamblea el compañero Julio Duque, en nombre del Comité dió cuenta de la gestión del mismo en la que había además de las circulares, variada correspondencia y asuntos diversos que habían requerido la atención del Comité.

El compañero Luis Duque dió información del movimiento de Tesorería, y del dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación y del alta del compañero Gilberto Angulo.

La asamblea aprobó por unanimidad, incluídas las cuentas la gestión del Comité, expresando su satisfacción por la labor de éste, y aprobó el ingreso del compañero Angulo al que saludó cordialmente el compañero Secretario, expresándole la satisfacción de la asamblea al aumentar el número de jóvenes militantes en la Sección y contestó el compañero Angulo agradecido y prometiendo ser un propagandista de nuestras ideas entre sus compañeros de trabajo en la industria de la edificación.

Se trataron después algunos asuntos sobre la labor de proselitismo cerca de los compatriotas que están trabajado en la región, coincidiendo todos en continuar la labor que la Sección viene realizando y que da excelentes resultados propagandísticos de nuestras ideas entre los compatriotas no exilados.

Finalizó la reunión con una propuesta del Comité para que se hiciera en el acto una colecta pro España, para enviar a la Comisión Ejecutiva y se aumenten así las disponibilidades para mantener la debida solidaridad con los compañeros presos y perseguidos y se recaudaron seguidamente 19 500 —antiguos francos, con lo cual se levantó la sesión en un ambiente de fraternal compañerismo.

DOUBS

El día 25 del pasado mes de octubre, y en la sala de reuniones de la S.F.I.O. se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Besançon bajo la presidencia del compañero Rogelio Molleda y actuando de Secretario el compañero Castillo.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, la compañera Paz Borbolla, Secretaria del Comité dió cuenta de la gestión del mismo desde la anterior asamblea, incluyendo la información sobre las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia.

Por su parte el compañero Juan Velilla informó en su calidad de Tesorero de la gestión administrativa .

En el movimiento de afiliados se registró el alta por traslado, procedente del Grupo de Paris, del compañero Enrique Zaragoza, presente en la asamblea a la que saludó con frases cordiales.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y seguidamente la asamblea trató lo relacionado con la propaganda entre los compatriotas no exilados acordándose que el Comité quede facultado para actuar en este asunto de acuerdo con la Comisión Ejecutiva.

SAONE-ET-LOIRE

El día 25 del pasado mes de octubre ha celebrado la Sección local de la U.G.T. de Le Creusot, una importante asamblea, que tuvo lugar en el domicilio social de «Force Ouvrière» que es también el de la Sección.

Presidió el compañero Francisco Cobos, y despues de ser aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Luis Cappa, Secretario del Comité, informó de variada correspondencia tramitada, así como de las Circulares.

También informó de las actividades llevadas a cabo por el Comité destacando la asistencia de varios compañeros de la Sección al magnífico mitin que organizado por «Force Ouvrière» y la Sección de la U.G.T. de Macon se celebró en esta ciudad el día 4 de octubre con la participación de nuestro Secretario general Pascual Tomás, e informó asimismo de las gestiones llevadas a cabo con varios campañeros que en época anterior se habían trasladado a otra Sección del departamento, gestiones que han dado por resultado la presencia en esta asamblea de un veterano compañero, uno de los fundadores de esta Sección, gestiones encaminadas a que esos compañeros se reincorporen a la Sección de acuerdo con la que ahora pertenecen.

Seguidamente el compañero Celestino Ginestar informó de lo relacionado con la Tesorería, y expuso el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación de las mismas.

La asamblea aprobó unánimemente la totalidad de la gestión del Comité al que estimuló a que continue teniendo los contactos con los compañeros y las Secciones del Departamento con vistas a una actividad ugetista más coordinada cerca de los compatriotas que están trabajando en este departamento.

PYRENEES-ORIENTALES

La Sección Local de la U.G.T. de Perpignan se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 25 del pasado mes de octubre presidiendo el compañero Andrade y actuando de Secretario el compañero Tomás Ros.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea a propuesta del compañero Ariza se hizo constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento del compañero Rafael Marín y seguidamente se trató el contenido de la Circulares 18 y 19 enviadas por la Comisión Ejecutiva tomándose los acuerdos pertinentes que se comunicaron a la Comisión Ejecutiva.

El Comité dió cuenta de sus diversas actividades incluída la gestión de Tesorería y el dictamen aprobatorio de las cuentas emitido por la Comisión revisora.

La asamblea aprobó unánime y totalmente la gestión del Comité y finalmente acordó ver favorablemente el aumento del precio del BOLETIN de la U.G.T.

BÉLGICA

El día 18 del pasado octubre se celebró en la Casa del Pueblo de Charleroi una jornada destinada a la conmemoración del movimiento de octubre de 1934.

En el primer piso se había instalado una exposición de fotografías en la que con gusto, orden y colorido, se exponían trabajos de aficionados, no pocos de los cuales eran obras dignas de reputados profesionales.

El salon de Actos en el segundo piso, se había preparado, tapizado de rojo, y sobre un fondo de elegantes cortinas los retratos de Pablo Iglesias, Largo Caballero y Wenceslao Carrillo, con los anagramas U.G.T.-C. N. T., y debajo en destacadas letras ¡Unión!; a los lados diversos carteles con frases alusivas a las aspiraciones socialistas y ugetistas y formando entrada de honor, las banderas de la U.G.T. y P.S.O.E., que sostenían jóvenes socialistas.

Todo ello era el complemento del Mitin organizado al efecto que presidió el Secretario de la Sección local de la U.G.T. de Charleroi, Compañero Martinez Mateos quien después de saludar la numerosa concurrencia que llenaba la Sala, cedió la presidencia al veterano militante Joaquín Suárez, e intervinieron después los compañeros Castelli por la JJ. SS. de Liège; Santín por la U.G.T. y el P.S.O.E. de Liège, Martinez Cruz, Vocal del Consejo General y representante de las Secciones U.G.T. y P.S.O.E. de Bruselas, y Emilio Fradera por las Secciones U.G.T. y P.S.O.E. de Charleroi, cerrando el acto el Presidente, Compañero Suárez.

Los oradores exaltaron la lealtad republicana de la U.G.T. y del P.S.O.E. y defendieron la Alianza Sindical dedicando cálidos recuerdos a nuestros mártires y héroes.

El acto fué un gran éxito y además se vió reforzado por la presencia numerosa de compañeros de Borinage, Bruselas y Lieja además de todos los afiliados de Charleroi.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

SE CUMPLEN 15 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA D.G.B.

El período de resurgimiento y reorganización de los sindicatos democráticos alemanes tras el derrumbamiento de la dictadura hitleriana concluyó hace quince años con la fundación de la Confederación Alemana de Sindicatos. Del 12 al 14 de octubre de 1949 se reunieron 487 delegados con derecho a voto pertenecientes a 16 sindicatos en la sala de congresos del Museo Alemán de Munich para celebrar el congreso fundacional de la D.G.B., acordando por unanimidad la creación en la República Federal de Alemania de una confederación sindical que incluyese a todas las organizaciones representadas. Con la misma unanimidad se aprobó en los estatutos de la nueva organización su independencia frente a Gobiernos, empresarios, confesiones y partidos políticos.

Por primera vez en la historia del movimiento obrero alemán se puso así fin al fraccionamiento de los sindicatos "de orientación", creándose un movimiento sindical unitario, en el que se integran los asalariados sin distinción de ideología, confesión o filiación política. De esta manera se convirtió en realidad la aspiración de los hombres que dirigían la resistencia sindical contra el régimen nacionalsocialista. El congreso fundacional vino además a confirmar el nuevo sistema de organización sindical con arreglo al "principio industrial". Según dicho principio, cada sindicato debe tratar de incorporar a sus filas a todos los asalariados que corresponden a su especialidad, independientemente de la profesión que ejerzan y de la relación de trabajo a que estén vinculados, ya sean obreros, empleados o funcionarios.

Tras un detenido debate, la mayoría de los congresistas eligieron a Dusseldorf para sede de la D.G.B., si bien se manifestó que en caso de una reunificación de Alemania, Berlín volvería a convertirse en sede del movimiento sindical alemán. Como órgano supremo de la D. G. B., democráticamente estructurada, se designó el Congreso federal, que se reúne cada tres años, para participar en el cual son elegidos con arreglo a normas democráticas los delegados de los sindicatos incorporados. Al congreso le toca entonces elegir al presidente de la D.G.B., a dos vicepresidentes y a otros seis miembros que constituyen la presidencia federal gestora de la D.G.B. A la presidencia pertenecen además un representante de cada sindicato que, por lo común, suele ser el presidente del mismo. Además de la presidencia, el segundo órgano de importancia la constituye la Comisión Federal, que en el espacio de tiempo que media entre los congresos asume importantes misiones legislativas.

Primer presidente de la D.G.B. fue elegido en Munich por aplastante mayoría Hans BOCKLER, que desempeñó el cargo hasta su muerte, ocurrida el 16 de febrero de 1951. En su ponencia básica sobre "La misión de los sindicatos alemanes en la economía, el Estado y la sociedad" hizo vers BOCKLER que fueron los asalariados los que en la hora del derrumbamiento total de un sistema monstruoso trabajaron denodada y desinteresadamente para salvar al país. "No debiera olvidarse jamás que debemos sobre todo al sentido del deber, a la disciplina y al decoro de la clase trabajadora alemana que Alemania no se precipitase en el caos tras el derrumbamiento del Tercer Reich".

De principio decisivo del nuevo orden social a que aspiran los sindicatos calificó BOCKLER la necesidad de que el trabajador ocupe en el futuro el centro del acontecer económico. Los asalariados tienen que gozar de la equiparación económica y social dentro del Estado democrático, ya que no están dispuestos a ser súbditos, sino ciudadanos. De ahí que los sindicatos exigiesen la democratización de la economía y la cogestión de la clase trabajadora no sólo en el ámbito personal y social, sino también en todas las cuestiones económicas. A los dos factores económicos, el trabajo y el capital, tiene que reconocérseles la igualdad de derechos y obligaciones.

En Congreso fundacional de la D.G.B. aprobó por unanimidad el primer programa fundamental en el que se fijaron los principios a los que debería adaptarse la política económica y social de la D.G.B. Este programa ha sido refundido y ampliado, añadiéndosele un preámbulo político-social y diversos principios político-culturales, en el congreso extraordinario de la D.G.B. que se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 1963 en Düsseldorf.

LOS MINEROS ALEMANES EXIGEN UNA POLITICA ENERGETICA EUROPEA

Las transformaciones estructurales que vienen operándose desde hace cinco años en las minas de carbón y de minerales metálicos y los cambios que ha sufrido el mercado de estos productos, cuyas repercusiones no se hacen solamente perceptibles en el ámbito nacional, sino también en el de la C.E.E., plantean asimismo al Sindicato de la Industria Minera y de la Energía de la República Federal nuevos problemas. Los cambios y modificaciones indicados, juntamente con las medidas de racionalización y concentración, han dado lugar desde 1958 a una disminución de 215 000 asalariados (— 29,4 por ciento) en el censo laboral minero lemán. De todos estos problemas se ocuparon en septiembre 300 delegados del Sindicato que se reunieron en Wiesbaden para celebrar su congreso sindical. En

Pasa a la pág. 7

Un nuevo proceso en España

En los días 18 al 21 del pasado mes de Noviembre se ha celebrado en Madrid el juicio contra 39 trabajadores asturianos entre ellos una mujer, contra los cuales se ha seguido un proceso que ha durado más de un año.

Estos procesados lo fueron cómo consecuencia de las huelgas de 1963, y su detención dió lugar a diferentes protestas que tuvieron gran resonancia internacional por los malos tratos de que fueron objeto los detenidos que fueron brutalmente apaleados y a varias mujeres que fueron detenidas al mismo tiempo que la que acaba de ser juzgada en Madrid se las cortó el pelo al rape.

Entonces, —hace ahora quince meses—, un centenar de intelectuales, artistas y profesores, se dirigieron en escrito al Ministro de Información y Turismo denunciando esos malos tratos corroborando así las denuncias que habían sido formuladas anteriormente por la C.I.O.S.L. por esos malos tratos.

Aquellas protestas se resumían en los siguientes fundamentos:

1. — La muerte del minero RAFAEL GONZALEZ, de 36 años, a consecuencia de los malos tratos recibidos el día 3 del mes de septiembre en la Inspección de Policía de Sama de Langreo. La responsabilidad de este y de otros hechos de los reseñados a continuación se atribuye al capitán de la Guardia Civil don FERNANDO CARO, de 28 años, natural de Melilla, destinado a aquella Inspección hace aproximadamente un mes, y al cabo Pérez, hoy ascendido a sargento, y desde hace tiempo residente en la citada localidad de Sama de Langreo. Se dice que el citado capitán CARO viste un traje de deportes durante los «interrogatorios».

2. — En el mismo día y lugar, a las 4 de la tarde, se produjo la castración del minero SILVINO ZAPICO, que tuvo que ser hospitalizado y a su esposa se le cortó el pelo al cero.

3. — Al minero VICENTE BARAGANA, de la barriada de Lada (Sama de Langreo), le han sido quemados los testículos.

4. — Un minero llamado ALFONSO, vigilante de primera del Fondón, retirado por silicosis y actualmente cobrador de la Previsora Bilbaína de Seguros, fue maltratado por el hoy sargento Pérez, el cual le había amarrado previamente. Como quiera que esto se hacía en presencia de la esposa de ALFONSO, ésta se arrojó sobre el sargento, con objeto de impedir que continuara; el cual la golpeó y cortó el pelo al cero, operaciones que se realizaron a la vista de su marido, cuyo cuerpo fue después abandonado en el exterior y recogido por un compañero suyo, de nombre SENEN, que lo transportó a su casa de Lada. Avisado un médico, «cuyo nombre se oculta por razones de seguridad», éste manifestó que «no sabía por donde empezar», tantas eran las lesiones que presentaba el cuerpo de ALFONSO.

5. — El minero ALFONSO ZAPICO, de Lada, fue maltratado hasta producírsele una fractura de pómulo, boca reventada, etc. Fue hospitalizado (puede tratarse del caso anterior).

6. — Los mineros JERONIMO FERNANDEZ TERENTE (casado, un hijo) y JESUS RAMOS TAVERA, como otros diez que con ellos están en la cárcel de Carabanchel (Madrid), fueron objeto de malos tratos.

7. — Everardo Castro, casado, con tres hijos, sufre desequilibrio mental como consecuencia de las torturas, y está internado en el Manicomio Provincial "La Cadellada". Fue detenido cuando escribía un letrero —"El pueblo se vengará"— en una tubería de la Duro Felguera.

8. — Constantina Perez Martínez ("Tina"), de la Jocara, y Anita Braña, de Lada, fueron maltratadas y se le cortó el pelo al cero. El marido de Tina está en la cárcel desde las huelgas anteriores.

9. — JUAN ALBERTI, de Lada, y otro minero cuyo sobrenombre familiar es "Chocolatina", fueron obligados a golpearse entre sí, en la Inspección de Sama de Langreo. Como realizaran un simulacro de pelea, fueron golpeados brutalmente, después de lo cual les visitó el capitán Caro, que comentó: "¡Qué burros sois. Como os habéis puesto!".

10. — Una mujer, cuyo nombre se desconoce, fue golpeada en el vientre, cuando ella trató de hacer valer su estado de embarazada para evitar sus malos tratos. El capitán CARO replicó al golpearla: «Un comunista menos». El hecho se dice sucedió en la mencionada Inspección de Sama de Langreo.

Las penas pedidas por el fiscal contra los acusados iban de 3 a 20 años de prisión, y según las últimas noticias recibidas ya se ha dictado sentencia a virtud de la cual se absuelve a los 39 acusados del delito de propaganda ilegal, pero se condena a un año de prisión, a 35 de ellos, por asociación ilícita y se absuelve a 4.

UNA IMPORTANTE CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA VIVIENDA Y LA PLANIFICACION

Los días 28 y 29 del pasado mes de octubre se ha celebrado en Bruselas una Conferencia convocada por la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y la F.I.T.E.M. (Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera), según acuerdo tomado en la 34 reunión del Comité Ejecutivo de la C.I..O.S.L. celebrado el pasado mes de marzo.

A esta Conferencia, han asistido representaciones de los países industrializados y de los en vías de desarrollo y observadores de organismos no gubernamentales y de la Alianza Cooperativa Internacional y de Cooperativas de Viviendas.

Después de haber examinado a fondo los aspectos más importantes de las necesidades de viviendas en el mundo y la necesidad de intensificar la organización de cooperativas públicas y de la acción sindical en este aspecto, la Conferencia adoptó una declaración sobre actividades internacionales respecto de la vivienda y la planificación.

La Conferencia trazó las líneas generales de un programa de medidas a tomar en la esfera internacional, regional y nacional con el fin de atender los problemas de vivienda de nuestra época. Se hizo un llamamiento especial a los organismos internacionales y regionales intergubernamentales, a los gobiernos, a las cooperativas y a las organizaciones sindicales libres de todas partes para que no reparen en ningún esfuerzo que pueda conducir a contribuir al máximo a la solución de los problemas de la vivienda.

Se invita concretamente a todas las organizaciones afiliadas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que exhorten a sus gobiernos a votar los créditos necesarios para ir a la creación de un Centro de las Naciones Unidas para la Vivienda, la Construction y la Planificación en la próxima reunión que tenga la Asamblea de las Naciones Unidas.

La Conferencia ha tenido una gran importancia y su repercusión en los organismos oficiales de los diferentes países sera de gran alcance.

Publicamos seguidamente la Declaración aprobada por la Conferencia resumiendo la unánime opinión de cuantos en la misma han participado:

DECLARACION DE LA C.I.O.S.L . Y DE LA F.I.T.E.M. SOBRE LA VIVIENDA Y LA PLANIFICACION

La Conferencia conjunta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, sobre la Vivienda para las Masas celebrada en Bruselas los días 28 y 29 de octubre de 1964.

DECLARA que persisten graves problemas de vivienda en el mundo entero; pero que incluso en el sector industrializado del mundo persiste la necesidad de vencer las escaseces de vivienda, de habitaciones superpobladas, de viviendas de mala calidad y de tugurios; y que en el vasto sector de los países en vías de evolución la penuria de viviendas se ha acentuado incluso, debido al crecimiento de la población y a su traslado de las regiones rurales a las urbanas, a la falta de capitales y de técnicas adecuadas de mano de obra preparada para la construcción de viviendas;

HACE RESALTAR que el objetivo supremo de todo desarrollo y progreso económico consiste en dar satisfacción a las necesidades humanas y sociales fundamentales, de las cuales forma parte íntegra el derecho a una vivienda decente, y que debe ser objeto de especial atención en todos los planes de desarrollo económico, tanto en los países industriales como en los que se hallan en vías de evolución;

DECLARA que la solución a los acuciantes problemas de la vivienda en los países en vías de evolución dependerá en gran manera de una acción y una asistencia internacionales, intensas, coherentes y sistemáticas a las que debe darse primacía con objeto de permitir a los países en vías de evolución asumir sus plenas responsabilidades al enfrentarse con estas gigantescas necesidades de vivienda;

REAFIRMA las propuestas hechas por la C.I.O.S.L. y la F.I.T.E.M. en el sentido de que se establezca un organismo especializado de las Naciones Unidas para la vivienda teniendo en cuenta la necesidad urgente de alentar guiar y coordinar estos esfuerzos de asistencia a través de un organismo de las Naciones Unidas adecuadamente constituido;

CONSIDERA la creación del Comité de la Habitación, de la Construcción y de la Planificación de las Naciones Unidas, como un primer paso en esa dirección y exhorta a todos los gobiernos miembros de las Naciones Unidas a que voten en favor de los fondos necesarios para este objeto, en la próxima reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

PIDE que se obtengan los fondos adecuados de fuentes internacionales, de fuentes regionales como la Alianza para el Progreso en el Hemisferio occidental y el Fondo de Desarrollo de la C.E.E., así como de fuentes nacionales, con miras a garantizar una sólida base financiera a los esfuerzos internacionales de asistencia;

SUBRAYA que una de las tareas más importantes a realizar en los países en vías de evolución es la creación o el desarrollo de industrias locales susceptibles de suministrar los materiales de construcción adecuados y la preparación de trabajadores y técnicos para que utilicen estos materiales del modo más productivo;

MANTIENE que no ha disminuído ni lleva camino de disminuir la urgente necesidad de viviendas sociales en los países industriales y que, por consiguiente, las viviendas sociales deberían disfrutar de un lugar preeminente en la planificación económica.

INSISTE EN CONSECUENCIA en que, si bien se han emprendido actividades sociales en muchos de estos países por gobiernos, autoridades locales, cooperativas, otras organizaciones sin carácter lucrativo y las organizaciones sindicales libres, sigue persistiendo la necesidad de una acción intensificada en esta esfera y en la planeación regional, en interés tanto del progreso social como de la expansión económica;

DECLARA que, con objeto de dar satisfacción adecuadamente a los objetivos de vivienda social, las autoridades públicas deberían disfrutar de la facultad de adquisición obligatoria de grandes reservas de terrenos, y hacer uso de la misma; que los precios de los terrenos adquiridos de esta forma deberían basarse en su valor de uso actual; que deberían destinarse fondos públicos a subsidiar construcciones residenciales al tipo de interés más bajo posible; que las normas de las nuevas viviendas deberían ser adecuadas para dar satisfacción a la creciente capacidad adquisitiva de las economías en expansión y que debe procurarse conseguir el mayor grado de productividad en la industria de la construcción;

HACE UN LLAMAMIENTO a las organizaciones intergubernamentales, internacionales regionales, a los gobiernos, a las cooperativas y a las organizaciones sindicales libres en todas partes para que no escatimen esfuerzos y realicen las máximas aportaciones a las tareas subrayadas en esta declaración, de forma que pueda conseguirse lo más rápida y lo más completamente posible el objetivo de hacer frente adecuadamente a las necesidades de vivienda de los pueblos de todo el mundo.

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, eligió para la Comisión Ejecutiva a los siguientes compañeros :

Presidente : **Rodolfo Llopis Ferrándiz;**
Vice-presidente: **Paulino Gómez Beltrán** (fallecido).
Secretario General : **Pascual Tomás Taengüa;**
Vicesecretario : **Manuel Muiño Arroyo;**
Tesorero : **Miguel Calzada San Miguel;**
Vocal 1º: **José Barreiro García;**
» 2º: **Miguel Armentía Juvete;**
» 3º: **Gabriel Pradal Gómez;**
» 4º: **Antonio García Duarte;**
» 5º: **Ruperto Rodelgo Plaza;**
» 6º: **Mariano Rojo Gonzalez.**

El Consejo General, elegido en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrado por los siguientes compañeros :

Vocales efectivos :

César Barona Remón, Teodoro Gómez Corral, Daniel Díaz Antuña, José Mata Castro, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonzo Gómez, Wenceslao Carrillo Alonso (fallecido), Ulpiano Alonso Alonso, Máximo Rodríguez Valverde, Andrés Saborit Colomer, Victor Salazar Herrero, Isaac Fernández Sánchez del Río, Juan Iglesias Garrigós, Bernardo Simó Cruañes y José Martínez de Velasco.

Vocales suplentes :

Arcadio Martínez Fernández, Manuel Martínez Cruz, Miguel Calzada Fernández, Avelino Fernández Roces y Manuel Garnacho Villarubia.

El jueves 12 del pasado mes de noviembre estuvo en Toulouse, reunido durante todo el día con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., nuestro querido compañero Louis Major, Secretario General de la F.G.T.B. (Federación General del Trabajo de Bélgica) y representante de la misma en los organismos económicos y sociales del Mercado Común.

En las dos sesiones celebradas en el día, en nuestro domicilio social, el compañero Major informó ampliamente de todo lo relacionado con los asuntos del Mercado Común, y sus relaciones con otros países, incluída España.

La firme posición del movimiento sindical libre, frente a las pretensiones del franquismo, continúan mantenidas y la Comisión Ejecutiva, expresó al compañero Major la satisfacción de la U.G.T. y de todos los demócratas españoles, por la oposición firme y rotunda del movimiento sindical libre a la admisión del franquismo en el Mercado Común.

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALEMANIA

En la República Federal de Alemania viven y trabajan un millón de trabajadores extranjeros. Mientras que en 1958 no registraba el Instituto Federal de Colocación y Seguro de Desempleo más que un total de 123.000 trabajadores no alemanes en el territorio federal, esta cifra aumentó considerablemente en el transcurso de los años siguientes. Junto a los nacionales de otros países destacan hoy en las empresas alemanas los trabajadores italianos, españoles, griegos y turcos.

De los trabajadores extranjeros que a fines de junio de 1964 estaban registrados en el citado Instituto, eran 289.300 italianos, 144.300 españoles y 143.900 griegos. Proporcionalmente, estas cifras varían constantemente. Mientras que la proporción de italianos entre los extranjeros ascendía a un 40,6 por ciento en 1962 y a un 36,9 en 1963, en el año actual se había quedado reducida a un 31 por ciento. El número de españoles y griegos ha seguido, en cambio, aumentando. En 1962, los españoles no pasaban del 13,3 por ciento de los trabajadores extranjeros, mientras que en 1963 equivalían ya al 14,5 y durante el año actual al 15,5 por ciento. La proporción de griegos ha pasado del 10,5 por ciento en 1962 al 15,4 en la actualidad.

Pero el aumento más rápido ha sido el de trabajadores turcos. El último día de junio de 1964 estaban registrados 69.200 trabajadores de Turquía, es decir, un 7,4 por ciento de la población laboral extranjera de la República Federal, mientras que al finalizar el año no pasaban de 27.100 o de un 3,3 por ciento.

La mayoría de los extranjeros trabajan en la industria siderúrgica, metalúrgica y de transformados metálicos (31,3 por ciento), en la industria manufacturera (23,4 por ciento) y en el ramo de la construcción (22,7 por ciento).

Para los sindicatos alemanes, la existencia de este gran número de trabajadores extranjeros no ha dejado de tener importancia. No ya desde el momento actual, cuando la proporción de extranjeros asciende a un 4 por ciento del total de la población trabajadora, sino cuando se iniciaron las primeras conversaciones sobre la contratación de los primeros obreros agrícolas italianos para la República Federal, la DGB formuló su opinión en relación con el empleo de mano de obra extranjera.

La DBG ha definido claramente sus exigencias en este sentido: los trabajadores extranjeros deberán recibir el mismo trato que los alemanes en el terreno colectivo-contractual y social. En negociaciones con el Gobierno federal y con el Parlamento, la DGB ha abogado de modo especial por que en el contrato modelo de trabajo que se suscribe con los trabajadores extranjeros se garanticen las condiciones colectivo-contractuales que rigen en los sectores económicos correspondientes de la República Federal. En dichos contratos figura hoy esta exigencia de los sindicatos.

Las negociaciones sobre alojamiento han dado lugar a que los patronos tengan que demostrar a la administración laboral que disponen de alojamientos adecuados antes de contratar a los trabajadores extranjeros. Ahora bien, el problema del alojamiento en la República Federal no ha salido todavía de una fase de transición. Ello se explica, por una parte, a que la escasez de viviendas sigue siendo considerable y, por otra, a que una parte de los trabajadores extranjeros no se propone permanecer durante muchos años en Alemania y hacer los desembolsos normales que requiere instalar una vivienda.

Varios municipios, asociaciones caritativas y empresas se han decidido a construir alojamientos definitivos con las subvenciones que para este fin destina el Instituto federal de Colocación y Seguro de Desempleo. Pero los sindicatos quieren evitar a toda costa que en los municipios rurales y en las ciudades se construyan zonas residenciales aisladas para extranjeros. Las publicaciones periódicas de los sindicatos llaman continuamente la atención acerca de la importancia que tiene que la población alemana no se aisle de los trabajadores extranjeros, sino que los acoja solidariamente en su comunidad.

Una de las dificultades mayores que se les plantea a los trabajadores extranjeros en Alemania es el hecho de que no puedan entender ni hacerse comprender a través del medio más natural de todos: el idioma. Muchos mal entendidos proceden de este desconocimiento. Los sindicatos, la DGB y la Obra de Perfeccionamiento Profesional de la DGB vienen organizando desde hace ya tiempo cursos de alemán para extranjeros.

Boletines en italiano, español, griego y turco, con una tirada de más de 200.000 ejemplares, son editados mensualmente por la presidencia federal de la DGB. Estas publicaciones, que se distribuyen gratuitamente en las diversas empresas a través de las oficinas sindicales, tienden sobre todo a explicar a los trabajadores extranjeros el derecho del trabajo alemán, el sistema de contratos colectivos, la actividad de los sindicatos y la situación política de la Alemania dividida. En numerosas reuniones de fin de semana se amplían estos conocimientos.

Cuatro oficinas centrales se ocupan exclusivamente de la asistencia e información de los trabajadores extranjeros. La DGB destina todos los años más de un millón de marcos a estas y otras tareas análogas. También los diversos sindicatos integrados en la DGB informan a sus afiliados extranjeros.

Muchos de los extranjeros que actualmente trabajan en Alemania regresarán al cabo de unos años a sus países respectivos con la convicción de haber labrado para ellos y para sus familias las bases de un futuro mejor. Muchos de ellos aportarán a sus países nuevas ideas gracias a la actividad desplegada por los sindicatos en Alemania. Lograr estas metas y ayudarles a superar a los trabajadores extranjeros las dificultades iniciales forma también parte de la obra de solidaridad internacional de los sindicatos.

El Cooperativismo complemento del Sindicalismo

Parece que en la actualidad hay un nuevo impulso en el movimiento cooperativista no sólo en Europa, sino en Asia y América Latina principalmente, aparte el ejemplo magnífico que da Israel.

Las cooperativas de consumidores tienen un puesto honroso en el movimiento sindical. Han crecido como una expresión de resistencia de los trabajadores en cuanto *consumidores*, contra la explotación de las empresas privadas. En los viejos países industrializados, las cooperativas de consumo, aparecieron casi al mismo tiempo que los sindicatos, los cuales agrupaban a los trabajadores como *productores*. Casi en todas partes alcanzaron pleno florecimiento mucho antes que cualquier partido político sentara plaza. Hoy día, en muchos países, las cooperativas de consumo juntamente con los sindicatos y los partidos laborales socialistas, forman una triple alianza sin la cual el movimiento sindical jamás hubiera adquirido su fuerza presente y solidaridad. Ahora el cooperativismo está plenamente aceptado, tan aceptado que su papel roturador del principio ha sido olviado.

Pero no sucede así ciertamente en los países en vías de desarrollo. Como podrá verse por los artículos publicados en esta Revista, el cooperativismo en dichos países tiene un gran potencial para el futuro. En el artículo de Andrew Kailembo se discuten las posibilidades teóricas. Otra, muestra principalmente en forma pintoresca una realización práctica: cómo un joven israelita enviado por la C.I.O.S.L. infundió en el sindicalismo africano algunos de los ideales y esperanzas del futuro que él aprendió en una granja cooperativa de su propio país. Finalmente, las ramificaciones internacionales del movimiento cooperativo las expone el ex-director de la Alianza Cooperativa Internacional.

Es claro que los sindicatos de los países en desarrollo tienen mucho que ganar con la promoción del cooperativismo de todos tipos. El cooperativismo permite que el movimiento sindical tome parte directa en la construcción de la economía en cada país; ayuda a proteger a los trabajadores de ciertos efectos nocivos para la sociedad, causados por la revolución industrial, limpia el terreno de críticas "negativas" y "antinacionales" y, finalmente, pero no lo menos importante, ayuda a echar las bases de un movimiento más fuerte y con más influencia en los países de reciente independencia.

El movimiento cooperativo ha estado orientado en Europa a salvaguardar los intereses del consumidor.

Es muy cierto que la educación es la llave para obtener la participación necesaria del trabajador en las organizaciones cooperativas a fin de hacerlas fuertes y más potentes. Ciertamente el fracaso en conseguir una participación entusiasta del trabajador ha llevado a algunas cooperativas a desarrollar el complejo de la "libre empresa" y a procurar imitar, en sus actividades y métodos, precisamente a las fuerzas que buscan destruir al cooperativismo. Es obvio sugerir que, aunque se ha desarrollado una conciencia social en el mecanismo del comercio, algunos miembros de las cooperativas y sus organizaciones en ocasiones descuidan u olvidan las actividades de una más amplia acción social.

Las cooperativas no son solamente "otro negocio", tienen que ser, el medio para libertar al consumidor de los caprichos y ambiciones de las desenfrenadas empresas libres. Son un instrumento que puede proporcionar a cada ciudadano la oportunidad de jugar un papel creciente en los asuntos nacionales. Pero solamente en la medida en que los que son conscientes de los principios cooperativos de sus métodos e ideales desempeñen su papel en el mantenimiento y desarrollo de las organizaciones cooperativas, éstas podrán llenar su cometido. Los sindicalistas tienen una grave responsabilidad que cumplir en este campo y los trabajadores españoles tenemos que acentuar nuestra propaganda y nuestra educación cooperativistas porque aunque con orientaciones falsas, se han creado en estos pasados años en España muchas llamadas cooperativas que no lo son, pero que deberán de serlo en un futuro próximo.

El porvenir internacional de los ferrocarriles

En el mundo y, principalmente en Europa, los ferrocarriles han tenido en los veintes últimos años un desarrollo verdaderamente extraordinario y ya son un importante número de trenes internacionales que circulan a diario en Europa.

España va en ese progreso muy a la zaga y además tiene un enorme inconveniente que un día u otro tendrá que desaparecer, que es la diferencia del ancho de vía, pues sabido es que España tiene el mismo ancho de vía que Rusia, que no corresponde al de la totalidad de los países de Europa, Gran Bretaña incluída ,cuya vía es más estrecha.

Está pues llevándose a cabo una transformación de una importancia excepcional en los ferrocarriles que siguen siendo, base fundamental del transporte terrestre, y precisamente por que es de un interés general actual reproducimos un artículo que con el título que encabeza estas líneas ha publicado en PERSPECTIVAS DE LA U.N.E.S.C.O., Pierre de Latil y que dice así:

«Gracias a que han sido estrictamente nacionales los ferrocarriles han podido dar un ejemplo de internacionalidad.» Esta frase, que se debe al gran ingeniero francés Luis Armand, aunque parezca una broma, ha presidido la reciente conferencia mundial que ha organizado en París la Unión Internacional de Ferrocarriles.

En efecto, los ferrocarriles nunca entran en competencia los unos con los otros en el campo internacional. Entre ellos no existen conflictos de interés, y día y noche transportan alegremente sus viajeros y sus cargamentos de ciudad en ciudad y de país en país, sin conocer las rivalidades de otras esferas de la actividad del hombre y de sus máquinas.

Por otra parte, la técnica del ferrocarril es más o menos la misma en todas partes y los problemas que deben resolver sus ingenieros son igualmente idénticos. La colaboración entre los ferrocarriles es, pues, natural. Y el hecho es que esa colaboración es esencialmente necesaria para el porvenir, ya sea en Europa, en América, en Asia o en Africa, a medida que se vayan extendiendo los rieles del progreso, porque la vocación internacional de ferrocarril se acentuará también.

Toca a la moderna ciencia de la cibernética organizar eficazmente, a medida que se presente el caso aquí y allá, como ahora en Europa, la vida internacional del ferrocarril ,venciendo las dificultades de la lengua o de los sistemas diferentes.

La cibernética —del griego kubernan, dirigir—, ciencia que estudia los mecanismos de comunicación y de control tanto en los seres humanos como en las máquinas, parte del principio de que todos los sistemas auto-organizados —aparatos creados por el hombre o el hombre mismo— están construídos de acuerdo con un mismo esquema y gobernados por una misma lógica. En este caso, se trata de la técnica del intercambio electrónico de informaciones, de su almacenamiento y clasificación y de la organización automática de las decisiones que a ellas se refieren.

Para comprender lo que será la futura organización electrónica de los ferrocarriles, veamos primero cómo se lleva a cabo hoy el control de los vagones de mercancías.

En todos los países, ese trabajo exige múltiples gestos e interminable papeleo. Cuando se forma un tren, el jefe de estación debe averiguar cuántos y cuáles son los vagones disponibles; establecer e indicar por escrito el estado de los mismos; redactar las órdenes para que los vagones salgan de sus depósitos y se coloquen en éstas o aquellas vías; luego, trazar el itinerario del tren con su horario y sus direcciones, todo lo cual resulta sobremanera complicado, ya que, además, todos estos informes y decisiones deben ser del conocimiento de diversos servicios: el de material, el de las estaciones, el de mercancías, el del tráfico, el del personal, etc. Es fácil imaginar la cantidad de papel que es necesario para una tal organización y la dificultad que se añade a todo ello cuando se trata de un viaje internacional.

Veamos ahora el porvenir. Los vagones tendrán una matrícula internacional. (En lo que se refiere a Europa, los trenes la tendrán desde el próximo mes). Este indicativo indicará, en clave, las características del vagón, su tipo, su estación permanente, etc. Ahora bien, estos datos podrán ser leídos no sólo por el hombre, sino también por unos aparatos electrónicos que se colocarán a lo largo de la vía férrea, junto a ciertas estaciones situadas en puntos importantes del trayecto.

La técnica ofrece varios sistemas. Por ejemplo, la codificación fotoeléctrica : un proyector pequeño ilumina lateralmente el vagón que pasa y, sobre el vagón, unas placas de metal pulido, que representan el indicativo, despiden a su vez rayos luminosos que una célula fotoeléctrica capta y registra. De esta manera, todo vagón que pasa indica su identidad. Las pulsaciones electronicas que nacen en la célula son encaminadas por un alambre hacia los órganos centralizadores locales, como el caso de los nervios del organismo humano, y luego a una central con memoria electrónica, que hace las veces de cerebro.

El papeleo y la burocracia desaparecerán. Las operaciones electrónicas se llevan a cabo sin la intervención del hombre. Ya no será necesario advertir de cada movimiento a los servicios de las estaciones, los cuales pueden, en todo momento, solicitar al cerebro central todas las informaciones necesarias : ¿dónde se encuentra tal tren o vagón? ¿cuántos vagones hay disponibles en ésta o en aquella estación? ¿cuántos vagones franceses o italianos se encuentran a tal hora cerca de Munich o de Lyon?, etc., etc.

Todo ello será cosa de todos los días, no sólo dentro del sistema interior de las redes nacionales de ferrocarriles, sino también en el internacional, por encima de las fronteras y las lenguas, gracias al esperanto de una lógica electrónica internacional.

Viene de la página 4

la misma asamblea discutieron 578 ponencias relacionadas con la situación económica y social de la minería.

En las deliberaciones, que duraron varios días, se puso constantemente de manifiesto la decepción de los mineros por el hecho de que el Gobierno federal no haya adoptado todavía ninguna decisión sobre la política energética futura en interés de la minería hullera, y de que no se hayan elaborado concepciones claras sobre una política energética europea.

La presidencia del Sindicato pudo informar a los delegados de nuevos éxitos en materia colectivo-contractual. Así, por ejemplo, se han concertado 209 contratos colectivos, en los que se prevén, además de aumentos de salarios, considerables reducciones del horario de trabajo. El sindicato pudo informar también de que ha realizado ante las instituciones europeas en Bruselas y Luxemburgo repetidos intentos de llegar a una política energética europea.

Antes de que se celebrase el congreso tuvo lugar en Dortmund, la metrópoli de la minería alemana, una manifestación de protesta, la primera en la historia, en la que participaron 20 000 mineros de las cuencas hulleras de Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Luxemburgo y la República Federal. Los mineros exigieron que se convierta rápidamente en realidad la Carta Europea del Minero, aprobada en el XXXVII Congreso Internacional de Mineros, celebrado en Londres, y en la que se contienen los principios cuya realización por parte de patronos, Gobiernos y sindicatos debe garantizar a los mineros del mundo libre condiciones de vida y de trabajo avanzadas. Los mineros de los sindicatos europeos exigen en la Carta Social Europea medidas obligatorias acerca de los objetivos en materia de política energética y esperan que a la minería hullera de la Comunidad se le otorgue un puesto fijo en la delimitación de una política energética coordinada.

En una resolución sobre la política europea, el congreso del Sindicato de la Industria Minera y de la Energía exigió de los Gobiernos miembros de la Comunidad Económica Europea que hagan toda lo posible por facilitar a los países democráticos el ingreso o la asociación a la misma. Al mismo tiempo, los mineros hicieron profesión de fe en una colaboración activa en la obra de edificación europea la prueba de la voluntad de superar definitivamente modos de pensar y actuar nacionales.

Por haber alcanzado la edad de jubilación, Heinrich GUTERMUTH, que también ha destacado en el movimiento sindical internacional, presentó su dimisión. Para sustituirle fue elegido Walter ARENDT, de 39 años. El relevo generacional no sólo se ha cumplido en la dirección del sindicato, sino que también en otras organizaciones sindicales ha abandonado sus puestos una generación de dirigentes sindicales que, acrisolados en las esperiencias de la democracia de Weimar y de la época nazi, contribuyeron con posterioridad a 1945 al resurgimiento de los sindicatos y, por consiguiente, a la vigorización de la democracia en Alemania. Sus puestos los ocupan sindicalistas jóvenes que no han acreditado sus virtudes dentro del movimiento sindical hasta después de la guerra.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

Secretariados Profesionales

CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS. — Las empresas patronales cerveceras, al igual que otras grandes empresas protegidas por el franquismo están obteniendo unos fabulosos beneficios que en regímenes democráticos no sería posible.

Según una información de la U.I.T.A., del pasado septiembre, en el año 1962, la Compañía de Cervezas "El Aguila" de Madrid, obtuvo un ingreso bruto de 540 millones de pesetas, quedándole un beneficio neto de 175 millones de pesetas.
la más fuerte en esta industria, el resto de

Aun considerando a esta empresa como las empresas también han tenido proporcionalmente ,unos ingresos y unos beneficios considerables.

Mientras tanto los obreros cerveceros perciben unos salarios notoriamente insuficientes y como no tienen posibilidad de organizarse en sindicatos democráticos propios, el sindicalismo vertical del Estado franquista deja en el más completo abandono a estos trabajadores.

Las fábricas de cervezas en España en tiempos de la segunda República estaban sometidas a la legislación social general y fué precisamente la Fábrica de Cervezas "El Aguila" de Madrid que por dos veces rechazó el Contrato colectivo de carácter nacional elaborado por el Jurado Mixto y puesto en vigor por el Gobierno con carácter retroactivo en el mes de enero de 1936.

Al publicar esta nota, el Secretariado ruega a todos los compañeros que en España pertenecieron a las industrias citadas que escriban enviandonos su dirección actual al Secretario compañero Domingo Ymaz, 42, Grand Rue, SAINT-JEAN-DU-GARD (Gard), Francia.

Los Círculos de Trabajadores Españoles en Alemania

Hemos leído ya muchos comentarios acerca de un fenómeno espontáneo que se da en casi todos los sitios de Europa donde hay fuertes núcleos de trabajadores españoles emigrados: los círculos. No nos referimos, desde luego, a ciertos lugares de reunión creados o estimulados por organismos oficiales y regidos por personas nombradas o impuestas por dichos organismos, pues tales establecimentos, llamados a menudo «Casa de España», carecen siempre de unos Estatutos que garanticen una gestión democrática y ni siquiera tienen socios inscritos. Esta última característica —que es aireada frecuentemente como una señal de «patriótico desprendimiento»— encubre en réalidad un claro propósito: No habiendo socios, no hay derechos, quien va a la «Casa» ha de limitarse a aceptar lo que le den y, encima, tiene que estarles agradecido a los «generosos» administradores. Es decir, que aquí estamos en presencia de una nueva versión del «paternalismo» franquista, el tinglado no es más que una tentativa encaminada a impedir que los ciudadanos aprendan a andar por sí solos y a formarse sus propias opiniones. Lo que se practica en esos sitios es, en definitiva, política fascista, política profundamente sucia, reaccionaria y antisocial.

Otra cosa son los círculos culturales. Si nos remontamos al origen de cualquiera de ellos, nos encontramos siempre con un grupo de españoles fírmemente decididos a hacer uso del derecho indeclinable que tiene todo hombre a intervenir como autor en el desarollo de su vida. Esos españoles no quieren ser tratados como niños irresponsables a la hora de decidir lo que les conviene, quieren voz y voto, quieren garantías democráticas, quieren que se les consulte y se les tenga en cuenta. De aquí que los círculos culturales dispongan todos ellos de unos Estatutos y de una Directiva elegida democráticamente, así como de un registro de socios donde aparecen inscritos quienes, por contribuir al mantenimiento del círculo, tienen derecho a exponer sus puntos de vista y a defenderlos.

Que este espíritu no le va al régimen de Franco, ya se sabe. Es un espíritu totalmente opuesto a la mentalidad jerárquica y cuartelera que el franquismo ha pretendido inculcar a los españoles a lo largo de un cuarto de siglo. Vistas así las cosas, tienen razón los partidarios del Régimen cuando acusan a los círculos culturales de ser entidades «políticas». Lo son en cuanto desarrollan hábitos de autogobierno y autoayuda que dejan al franquismo sin posibilidades de intervenir y minan, en consecuencia, las bases de su existencia como ideología totalitaria. Y es que en este respecto los círculos no constituyen ninguna excepción de la regla general: en los países totalitarios, inevitablemente, toda persona que intente pensar por su cuenta será acusada de hacer «política», todo grupo que intente servirse de sus propios medios para conseguir cualquier objetivo social, cultural o laboral, será acusado de hacer «sabotaje».

La actitud del franquismo nos parece, pues, lógica, lo que no quiere decir que tengan razón quienes, convirtiendo la excepción en regla, atribuyen a los círculos culturales una determinada ideología política. Ya hemos dicho al principio que los círculos son fenómenos espontáneos, la savia que los alimenta no fluye de ningún partido político con aspiraciones proselitistas, es, ni más ni menos, un producto natural de las circunstancias particulares que rodean al emigrante, bastando leer los Estatutos de cualquier círculo cultural para darse cuenta de que el emigrante y su situación en Alemania constituyen el blanco al que apuntan muchas de las preocupaciones. ¿Cómo hacer más soportable esta situación, cómo ayudarse? Existe un amplio repertorio de respuestas y realizaciones: festivales, excursiones, cine, concursos — En este respecto, todo observador imparcial tiene que reconocer que la labor que están llevando a cabo los círculos es meritoria y necesaria.

Pero además están, como motor principal de los círculos, las actividades culturales. Motor principal porque, como ya hemos adelantado antes, los socios de los círculos están muy lejos de tener la contraproducente mentalidad de cómodos clientes del Estado, quieren, por lo contrario, vivir, los problemas de la emigración española y jugar en ellos el papel operante que le corresponde a quien es parte interesada. No siendo otro el significado y el objetivo de los círculos culturales, no constituye ningún atrevimiento ver aquí una clara coincidencia con los postulados del sindicalismo libre, un movimiento basado en la absoluta independencia de los trabajadores para organizarse y para definir sus derechos y defenderlos, cualquiera que sea el color del gobierno en el poder y prescindiendo de que éste simpatice o no con la clase trabajadora. Dados estos antecedentes, es, pues, natural que la apetencia de cultura, el deseo de estudiar los problemas sociales y sus posibles soluciones, haga acto de presencia en los círculos como una de sus más importantes razones de ser. Y lo dice el proverbio alemán «Wissen macht stark», es decir, «el que sabe es fuerte».

Que el proverbio es una gran verdad, lo demuestra la importancia que para el emigrante tiene el conocer las disposiciones laborales y sociales alemanas, pues éstas le son totalmente aplicables como a cualquier súbdito del país. Conociéndolas se es fuerte, es posible hacer frente a los abusos y evitarlos. De aquí que los círculos culturales dediquen una gran atención a este asunto. Pero hay otro problema, más importante todavía, que los círculos han tenido que plantearse inevitablemente: ¿Por qué estamos en Alemania?, ¿qué ocurre en España? En realidad no todo el mundo está en disposición de dar una respuesta que sea constructiva y encaje con el espíritu de los círculos culturales, no lo están los comunistas, pues su misma ideología les impide encontrar soluciones que estén basadas en la condena del exclusivismo estatal y en la reivindicación del derecho que tienen todos los hombres y todos los grupos sociales a ocuparse de sus propios asuntos. Dicho con otras palabras: para ellos, el Estado debe seguir siendo la única instancia competente para definir lo que es bueno y lo que es malo, lo que interesa y lo que no interesa, sólo que, habiendo fallado los hombres actuales, es preciso entregar el Estado totalitario a unos señores que, por lo visto, son infalibles y se bastarán ellos solos para hacer la felicidad de todos los españoles por el simple hecho de contar con las bendiciones de Rusia. Muy sencillo, muy atractivo para los holgazanes, para los que no quieren preocupaciones, pero una palpable demostración de que los comunistas mienten descaradamente cuando hablan de su «amor a la libertad» Pues bien, ¿es eso lo que quieren los círculos?

Tenemos motivos fundados para decir que no. En primer lugar porque los círculos culturales no son organizaciones políticas, con un programa y unos objetivos concretos. Y en segundo lugar, porque no puede ser comunista —ni fascista— quien, cómo los círculos culturales, quiere tomarse la molestia de pensar en sus problemas de clase y no busca la fácil solución de descargar sobre el Estado todas las responsabilidades y preocupaciones. Aqui nos referimos, por supuesto, a una actitud fundamental, no concretada sólo a la situación presente. Quien, frente al Estado actual, reivindica sus derechos, sobre todo el derecho de asociación, pero se propone, en cambio, renunciar a ellos en cuanto se aposente en el poder el «padrecito» de sus preferencias, no pasa de tener la mezquina mentalidad del vasallo medieval, es, sencillamente, un esclavo que sólo aspira a cambiar de dueño. Manejada por tales elementos, la palabra «libertad» tiene sólo el sentido de recurso oportunista, es un truco más del que se sirven para engañar y para infiltrarse allí donde creen que pueden conseguir algún provecho. Pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que los círculos culturales hayan de convertirse en instrumentos manejados por ellos y al servicio de sus intenciones. En este particular nos parece que ciertos grupos mal informados o peor intencionados generalizan y exageran de una forma increiblemente irresponsable.

¿Por qué estamos en Alemania?, ¿qué ocurre en España?. Hemos dicho antes que los círculos culturales tenían que plantearse forzosamente estas preguntas. Según cierto jerarca del Régimen, «la emigración tiene por causa una tradición motivada por las inquietudes viajeras de nuestro pueblo». Que esa es una desvergonzada falsedad, lo saben todos los emigrantes, pues ninguno de ellos está en Alemania por gusto. Pero también sería equivocado e infantil buscar sólo la solución en la crítica del régimen actual y en las fórmulas políticas. La única respuesta completa, la verdaderamente eficaz a la larga es la que están dando los círculos culturales todos los días con sus actos y con sus intenciones: que los trabajadores hagan lo que no han podido hacer durante 25 años «de paz», que se ocupen de sus propios problemas de clase, que los estudien y que, dentro del respeto a las normas de convivencia civilizada, traten de resolverlos con sus propias manos y con su propia cabeza, sin dormirse en el regazo de nadie, llámese Iglesia, Estado o Perico de los Palotes.

AVISO IMPORTANTE

El libro ASTURIAS Y SUS HOMBRES, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han abonado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

El índice del libro contiene los siguientes Capítulos: EXPLICACION, LOS FUNDADORES, MANUEL VIGIL MONTOTO, LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EL SOCIALISMO OVETENSE, EL VALLE DE LANGREO, MANUEL LLANEZA ZAPICO, EL MARTIRIO DE UN PUEBLO, LA INTERNACIONAL DE MINEROS, DISCURSOS DE JULIAN BESTEIRO y EXHORTACION DE PABLO IGLESIAS.

Cada uno de estos Capítulos contiene títulos concretos y fotografías que completan el conjunto.

Por su interés histórico, y por su valor documental este libro debe de ser adquirido por todos los militantes de nuestra Organización que aún no lo posean.

El precio del ejemplar es de 10 nuevos francos, pero debido al aumento de las tarifas postales en Francia que acaba de entrar en vigor, a los compañeros que ahora adquieran el libro se ruega lo tengan en cuenta para que aumenten esta cantidad para que la Organización no tenga déficit.

Los encargos mediante el envio del importe al Compañero Miguel Calzada, «Compte Chèque Postaux 12-89-86, Toulouse (H.-G.), Francia».